

## FICHA TÉCNICA

# NACILLUS PRO® (WP)

### BACTERICIDA—FUNGICIDA BIOLÓGICO

**NACILLUS PRO® WP** es un bactericida fungicida biológico de acción preventiva, compuesto por cepas nativas de los biocontroladores *Bacillus* spp. y *Brevibacillus brevis*. Con acción sobre bacterias y hongos fitopatógenos, según cuadro de instrucciones de uso.

Bactericida y Fungicida Biológico en base a esporas de la cepa N4 de la bacteria *Brevibacillus parabrevis*, a esporas de la cepa N5 de la bacteria *Bacillus subtilis*, a esporas de la cepas N6 y N7 de la bacteria *Bacillus cereus*.

Las cepas de *Bacillus* spp. y *Brevibacillus* utilizadas presentan acción bactericida y fungicida a través de competencia y antibiosis contra bacterias y hongos fitopatógenos, logrando un control de las enfermedades tal como se observa en el cuadro “Instrucciones de uso”. La formulación de **NACILLUS PRO®** está compuesta por endosporas, las que son reconocidas en la naturaleza como estructuras de alta resistencia pudiendo soportar altas temperaturas y falta absoluta de humedad por períodos prolongados.

Registro Chile SAG N° 2.913-O  
Autorizado por SAG para su uso en Agricultura Orgánica Nacional

#### Formulación:

#### COMPOSICIÓN

<b>Brevibacillus parabrevis cepa N4*</b>	<b>0.7525 % p/p</b>
<b>Bacillus subtilis cepa N5**</b>	<b>0.7525 % p/p</b>
<b>Bacillus cereus cepa N6***</b>	<b>0.7525 % p/p</b>
<b>Bacillus cereus cepa N7***</b>	<b>0.7525 % p/p</b>
<b>Coformulantes c.s.p</b>	<b>100 % p/p</b>

\*La concentración de cepa es de 2,5x10<sup>7</sup> UFC/g

\*\*La concentración de cepa es de 2,5x10<sup>7</sup> UFC/g

\*\*\*La concentración de cepa es de 2,5x10<sup>7</sup> UFC/g

\*\*\*\*La concentración de cepa es de 2,5x10<sup>7</sup> UFC/g

## CUADRO INSTRUCCIONES DE USO

CULTIVO	ENFERMEDAD/ PATÓGENO	DOSIS	OBSERVACIONES
Vid	Oídio ( <i>Erysiphe necator</i> )	60 g/hL	Aplicación en receso invernal para control de inóculos y en temporada de forma preventiva para condiciones de bajo riesgo de infección. Mojamiento sugerido de 1000 L/ha, según estado fenológico y/o sistema de conducción. Repetir la aplicación según presión de la enfermedad, en un período no superior a 10 días.
		100 g/hL	Aplicación curativa, en presencia activa del patógeno. Mojamiento sugerido de 1000 L/ha, según estado fenológico y/o sistema de conducción. Repetir la aplicación según presión de la enfermedad, en un período no superior a 10 días.
	Putridión gris ( <i>Botrytis cinerea</i> )	100 g/hL	Aplicación en forma curativa, en presencia activa del patógeno. Mojamiento sugerido de 1000 L/ha, según estado fenológico y/o sistema de conducción. Repetir la aplicación según presión de la enfermedad, en un período no superior a 10 días.
Manzano	Sarna del manzano ( <i>Venturia inaequalis</i> )	60 g/hL	Aplicación preventiva, para condiciones de bajo riesgo de infección. Se recomienda aplicar mientras exista presión y/o síntomas de la enfermedad, con un período de protección de hasta 10 días. Repetir aplicaciones mientras existan condiciones para el patógeno. Mojamiento sugerido de 1000 L/ha, según estado fenológico y/o sistema de conducción.
		120 g/hL	Aplicación preventiva, para condiciones de alto riesgo de infección. Aplicación curativa, en presencia de micelio activo del patógeno. Se recomienda aplicar mientras exista presión y/o síntomas de la enfermedad, con un período de protección de hasta 5 días. Repetir aplicaciones mientras existan condiciones para el patógeno. Mojamiento sugerido de 1000 L/ha, según estado fenológico y/o sistema de conducción.
Peral	Sarna del peral ( <i>Venturia pyrina</i> )	60 g/hL	Aplicación preventiva para condiciones de alto riesgo de infección. Se recomienda aplicar en pre-cosecha en presencia de la enfermedad. Repetir las aplicaciones mientras existan condiciones para el patógeno. Mojamiento sugerido de 1000 L/ha, según estado fenológico y/o sistema de conducción. Período de protección de hasta 10 días.
		100 g/hL	Aplicación curativa en presencia del micelio activo del patógeno. Se recomienda aplicar en pre-cosecha en presencia de la enfermedad. Repetir las aplicaciones mientras existan condiciones para el patógeno. Mojamiento sugerido de 1000 L/ha, según estado fenológico y/o sistema de conducción. Período de protección de hasta 10 días.
Avellano europeo	Oídio ( <i>Phyllactinia gutata</i> )	100 g/hL	Se recomienda aplicar desde inicios del crecimiento del fruto con una frecuencia de 7 días mientras exista presión y/o síntomas de la enfermedad. Repetir las aplicaciones mientras existan condiciones para el patógeno. Mojamiento sugerido de 1500 L/ha, según estado fenológico y/o sistema de conducción.
Tomate industrial	Alternaria ( <i>Alternaria alternata</i> )	300 g/hL	No existe un límite máximo de aplicaciones por temporada, por lo cual, cuando exista presencia de la enfermedad en cultivo, se recomienda iniciar aplicaciones cada 7 días hasta que cesen los síntomas. Mojamiento de 300 L/ha.
Papa, Tomate, Repollo, Brócoli, Pimentón, Zanahoria, Achicoria, Acelga, Ají, Albahaca, Arveja, Berenjena, Frejol, Girasol, Menta, Pepino dulce, Physalis, Remolacha, Tabaco.		200 g/hL	Aplicación preventiva. Se recomienda aplicar desde crecimiento vegetativo con una frecuencia no superior a 10 días mientras exista presión y/o síntomas de la enfermedad. Repetir aplicaciones mientras existan condiciones para el patógeno. Mojamiento sugerido de 300 L/ha, según estado fenológico y/o sistema de conducción.
		300 g/hL	Aplicación curativa en presencia activa del patógeno. Se recomienda aplicar desde crecimiento vegetativo con una frecuencia no superior de 10 días mientras exista presión y/o síntomas de la enfermedad. Mojamiento sugerido de 300 L/ha, según estado fenológico y/o sistema de conducción.
Melón	Mildiú ( <i>Pseudoperonospora cubensis</i> )	300 g/hL	Aplicación para etapas tempranas con un bajo nivel de infección. No existe un límite máximo de aplicaciones por temporada, se recomienda iniciar aplicaciones cada 5 días hasta que cesen los síntomas de la enfermedad. Mojamientos de 350 L/ha.
		600 g/hL	Aplicación para grados moderados de infección. No existe un límite máximo de aplicaciones por temporada, se recomienda iniciar aplicaciones cada 5 días hasta que cesen los síntomas de la enfermedad. Mojamientos de 350 L/ha.
Ajo	<i>Erwinia spp.</i>	300 g/hL	Aplicado como drenching en plantación con un mojamiento de 400 L/ha. Repetir a los 30 días.
Clavel	Putridión acuosa ( <i>Erwinia chrysanthemi</i> pv. <i>Dianthicola</i> )	300 g/hL	Aplicado como drenching en plantación con un mojamiento de 400 L/ha. Repetir a los 30 días.

**Preparación de la mezcla:** Disolver la cantidad necesaria de **NACILLUS PRO® WP** en un balde con agua, agitando enérgicamente, luego verter en el equipo de aplicación que previamente ha sido llenado hasta la mitad, agitar y terminar de llenar. Mantener con agitación constante. Use mascarilla para polvos durante la aplicación.

**Incompatibilidad:** Incompatibilidad para aplicaciones conjuntas con compuestos cúpricos y antibióticos.

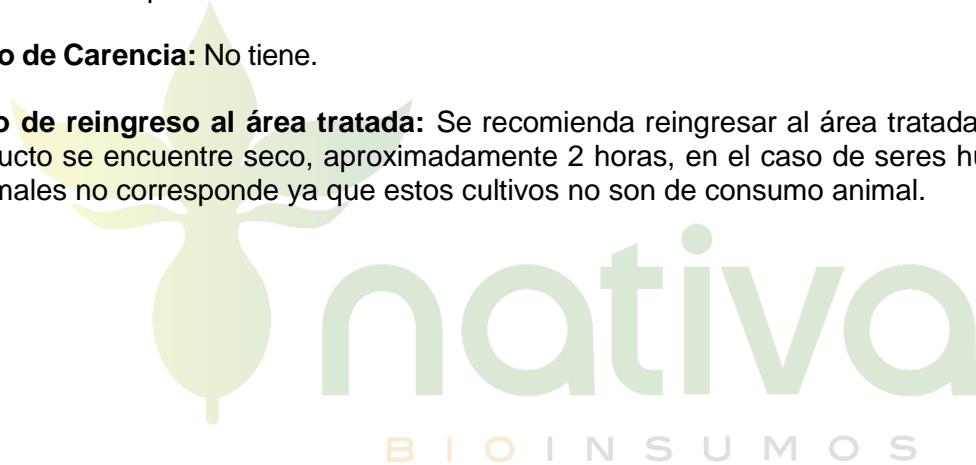
**Compatibilidad:** No mezclar **NACILLUS PRO® WP** con plaguicidas y agroquímicos sin realizar antes una prueba de compatibilidad o por instrucción del fabricante. Consultar lista de compatibilidad con el fabricante.

**Almacenaje:** Debe ser almacenado en un ambiente fresco y seco, por un tiempo máximo de 24 meses. Mantener en su envase original, con su respectiva etiqueta.

**Fitotoxicidad:** No presenta fitotoxicidad en los cultivos recomendados.

**Período de Carencia:** No tiene.

**Tiempo de reingreso al área tratada:** Se recomienda reingresar al área tratada cuando el producto se encuentre seco, aproximadamente 2 horas, en el caso de seres humanos. En animales no corresponde ya que estos cultivos no son de consumo animal.



**Uso en agricultura orgánica y biodinámica:**

**Producto apto para su uso en Agricultura Ecológica de acuerdo  
con: el Reglamento NOP y el Reglamento JAS.  
Control ECOCERT F-32600.**



**Producto apto para su uso en la Agricultura orgánica de acuerdo  
con el reglamento KIWA BCS.**

**Producto apto para su uso en la Agricultura Biodinámica de acuerdo con el  
reglamento DEMETER International.**

**Autorizado por SAG para su uso en Agricultura Orgánica Nacional**

**TELÉFONOS DE EMERGENCIA:**

**CITUC EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS FONOS: +56-2-26353800**

**CITUC EMERGENCIAS QUÍMICAS FONOS: +56-2-22473600**

**ATENCIÓN LAS 24 HORAS**

**BIO INSUMOS NATIVA SPA (+56-71) 2970696/2970698.**

*Bio Insumos Nativa SpA  
Dirección Parcela Antihue Lote 4B 2, Maule-Talca, Chile  
Dirección Postal Casilla 6 Maule-Talca, Chile  
Fono +56 71 2970696  
[www.bionativa.cl](http://www.bionativa.cl)*